



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE LA ALBERCA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

REGLAMENTO PARA EL USO DE LA ALBERCA

1. TENER CREDENCIAL VIGENTE.
2. PRESENTARSE 10 MINUTOS ANTES DE LA CLASE.
3. OBLIGATORIO EL USO DE TRAJE DE BAÑO (NO SHORT, NI PLAYERA).
4. USO DE GOOGLES Y GORRA DE NATACIÓN.
5. OBLIGATORIO DUCHARSE ANTES DE ENTRAR A LA ALBERCA.
6. RESPETAR A MAESTROS Y COMPAÑEROS.
7. SE PROHIBE:
 - TRAER OBJETOS DE VALOR.
 - CORRER, EMPUJARSE EN LA ORILLA DE LA ALBERCA.
 - INTRODUCIR ALIMENTOS Y BEBIDAS A LA ALBERCA.
 - TIRAR BASURA
 - FUMAR
 - ORINAR Y ESCUPIR EN EL AGUA.
8. EN CASO DE PADECIMIENTO CARDIOVASCULAR U OTRO, QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA SALUD, DEBERÁ PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN MÉDICA PARA LA PRÁCTICA DE LA NATACIÓN.
9. TODO ACCESORIO QUE SE UTILIZA PARA LA PRACTICA DE LA NATACIÓN O BUCEO DEBERÁ LAVARLO ANTES DE INTRODUCIRLO AL AGUA.

NOTA: PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LA ALBERCA LE SOLICITAMOS, NO USAR ACEITES, BLOQUEADORES, BRONCEADORES, ETC.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN